

El PRC insta a Planas a que exponga con “claridad” su opinión sobre la decisión de Transición Ecológica de incluir al lobo en el LESPRES

Fernández Viadero interpelará el próximo martes al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en el Senado

Santander, 2 de octubre de 2021

El senador autonómico y diputado regional del PRC, José Miguel Fernández Viadero, interpelará el próximo martes al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, en el Senado con el objetivo de que explique con “claridad” cuál es su posición sobre la decisión del Ministerio de Transición Ecológica de incluir al lobo en el Listado de Especies Protegidas (LESPRES), así como las medidas que tiene previstas adoptar el Ministerio para “compensar” a los ganaderos por “los agravios” que la medida va a tener en el sector.

Fernández Viadero ha insistido en que la medida adoptada por el departamento de Teresa Ribera es “injusta” y supone “un gran varapalo” y “un ataque frontal” a todo el sector primario y al mundo rural.

En este sentido, ha hecho hincapié en que la decisión “unilateral” de la ministra Ribera de incluir al lobo en el LESPRES se ha realizado “sin justificación técnica” y con “la oposición frontal” de las Comunidades “con mayor número de manadas” (Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria) y de todas las organizaciones agrarias.

“Es un sin sentido sobre el que tiene que pronunciarse claramente el ministro de Agricultura, cuya responsabilidad es defender al sector, no contribuir a su estrangulamiento”, ha declarado.

Por ello, ha confiado en que Planas “ofrezca una respuesta clara y contundente”, ya que, en su momento, rechazó la iniciativa del Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico porque estaba basada en “mantras y análisis sesgados e interesados” de una supuesta situación de lobo “que no se corresponde con la realidad”.

De hecho, Fernández Viadero ha subrayado que la gestión del lobo llevada a cabo en Cantabria, por ejemplo, ha alcanzado “un equilibrio” entre la ganadería extensiva y el propio desarrollo del cánido como especie silvestre.

Una gestión que, en su opinión, pone de manifiesto que “no se niega” el valor “patrimonial, medioambiental y cultural” del lobo para el medio natural y la sociedad. “Vela tanto por el mantenimiento del sector primario y la fijación de población en el mundo rural, como por la conservación del cánido”, ha concluido.